



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15508

11/06/2020

37804

AUTOR/A: FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); MESTRE BAREA, Manuel (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la Feria Internacional de Defensa y Seguridad, se indica que, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Fundaciones, la dotación inicial se presumirá suficiente cuando su valor económico alcance los 30.000 euros. Esta dotación inicial será aportada por los fundadores.

El Ministerio de Defensa tiene previsto aportar la tercera parte de la dotación inicial, 10.000 euros.

La Feria tiene prevista su celebración en la ciudad de Madrid. Esta ciudad se constituye como sede permanente, pero no se descarta que se pudiera celebrar en cualquier otra ciudad de España que reúna las condiciones necesarias para la celebración de este tipo de eventos, de acuerdo con la industria.

Madrid, 29 de julio de 2020